

*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

**CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS  
PROCESO CAS Nº 05-2022-SERNANP  
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES**

**01.-GP. PN.B.SONENE**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	TENORIO MONTOYA LUIS ALEXANDER	42	14	33	89	GANADOR

**01.-GP. PN.B.SONENE-02**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	MENDOZA DELGADILLO YUSARA VANEZA	45	14	33	92	GANADOR
2	FLORES LLICA MICHAEL FRANKLIE	36	18	32	86	ACCESITARIO 1
3	VILLALBA MAMANI FELIX DANIEL	39	14	31	84	ACCESITARIO 2
4	YALLERCO CHAUCA ALFREDO MATEO	39	14	27	-	NO APTO (*)
5	PLASENCIA SOTO ELENA MARISOL	39	16	20	-	NO APTO (*)
6	MALAGA TELLEZ WALTER FAUSTO	45	16	NSP	-	-
7	HUARANCCAY SOTACURO JORGE LUIS	45	14	NSP	-	-
8	DEL CASTILLO MUÑOZ THALIA	39	14	NSP	-	-
9	ZEA LIPA FRANKLIN	39	14	NSP	-	-
10	ORCON CHAMBI ELIZABETH VANESSA	36	14	NSP	-	-

(\*) NO APROBÓ LA ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL

**NOTA:**

- El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, recibirán en el correo electrónico señalado en su Declaración Jurada de postulación, el Contrato suscrito digitalmente por el Responsable de la UOF de Recursos Humanos de la entidad, debiendo responder manifestando expresamente su aceptación a los términos del mismo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción, y de ser posible adjuntar dicho Contrato con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico [gdiaz@sernanp.gob.pe](mailto:gdiaz@sernanp.gob.pe), para el registro correspondiente. Los documentos originales les serán requeridos al término de la Emergencia Sanitaria.

- En la sección “Declaraciones Juradas”, publicadas a continuación del “Resultado Final” en el portal de postulación, encontrarán nueve (09) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico [gdiaz@sernanp.gob.pe](mailto:gdiaz@sernanp.gob.pe). También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.
- La fecha de inicio de labores será el **20/06/2022**, debiendo el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** coordinar la modalidad de prestación de servicios con la Unidad contratante y/o con la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, al teléfono móvil 954167360 a partir del día 17.06.2022.